

RECURSO DE REVISIÓN  
RDAA/0018/2025/AVV

RECURRENTE  
VS  
MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 (diecinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco). -----

Vistos en estudio los autos del expediente en que se actúa, desprendiéndose que el día 15 (quince) de abril del 2025 (dos mil veinticinco), se notificó a la persona recurrente, el acuerdo de fecha 14 (catorce) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), en el que se le concedió un plazo de 05 (cinco) días hábiles, para realizar alguna manifestación sobre el pretendido cumplimiento por parte del sujeto obligado; situación que no aconteció. -----

Z **POR LO QUE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ACUERDA:** -----

O De conformidad con en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Comisión procede al análisis y revisión de los argumentos y los documentos exhibidos por el sujeto obligado, con relación al Resolutivo Segundo de la resolución dictada el día 26 (veintiséis) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), en el siguiente sentido: -----

#### ANTECEDENTES

De la resolución. -En fecha 26 (veintiséis) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), se dictó resolución definitiva al presente recurso de revisión, a través del cual se ordenó al sujeto obligado lo siguiente: -----

#### RESOLUTIVOS [...]

Segundo.- De conformidad con los argumentos expuestos y de acuerdo en lo dispuesto por el artículo 149 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Comisión **modifica** la respuesta otorgada por el sujeto obligado y **ordena** la búsqueda exhaustiva y su posterior entrega de lo peticionado en la solicitud de información a la persona recurrente en el medio y la modalidad requeridos: -----

*"Se solicita la información que cada mes la Comisión Federal de Electricidad envía al municipio en archivo PDF que se conoce como estado de cuenta, el cual contiene el importe de la facturación del mes en cuestión del alumbrado público y el importe recaudado por DAP. Se piden los archivos de los meses de enero a diciembre del año 2023 y de los meses de enero a septiembre del año 2024 en total serán 21 archivos en formato PDF.  
[...]" (sic)*

Del informe de cumplimiento. - De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, por acuerdo de 14 (catorce) de abril



de 2025 (dos mil veinticinco), se tuvo por recibido el informe de pretendido cumplimiento, y anexó las siguientes documentales:

- 1.- Documental Pública consistente en la impresión de la notificación vía correo electrónico emitida por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro en fecha 11 (once) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) y dirigido al correo electrónico señalado por la persona recurrente como medio de notificación.
- 2.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio OIC/UTAIP/0066/2025 de fecha 10 (diez) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro.
- 3.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio DF/1689/2025 de fecha 03 (tres) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la Lcda. Leslie Mariela Acevedo Rosas, Directora de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas.
- 3.1.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-052/2023 de fecha 02 (dos) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.2.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-078/2023 de fecha 23 (veintitrés) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.3.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-104/2023 de fecha 30 (treinta) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.4.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-106/2023 de fecha 26 (veintiséis) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.5.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-106/2023 de fecha 30 (treinta) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.6.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-107/2023 de fecha 30 (treinta) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.7.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-113/2023 de fecha 19 (diecinueve) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.8.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB/DP090-01-262-2023 de fecha 14 (catorce) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.9.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-114/2023 de fecha 06 (seis) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.10.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-117/2023 de fecha 23 (veintitrés) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.11.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-001/2024 de fecha 04 (cuatro) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 3.12.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-009/2024 de fecha 04 (cuatro) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro.



3.13.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-003/2024 de fecha 07 (siete) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

3.14.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-004/2024 de fecha 07 (siete) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

3.15.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-006/2024 de fecha 17 (diecisiete) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

3.16.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-007/2024 de fecha 23 (veintitrés) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

3.17.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-009/2024 de fecha 23 (veintitrés) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----

3.18.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-011/2024 de fecha 18 (dieciocho) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----

3.19.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-013/2024 de fecha 09 (nueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----

3.20.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-015/2024 de fecha 13 (trece) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----

3.21.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-017/2024 de fecha 18 (diecinueve) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----

4.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSPM/DA/0234/2025 de fecha 07 (siete) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el C. José Francisco Alcocer Beltrán, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales. -----

4.1.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en la firma electrónica del C. José Francisco Alcocer Beltrán. -----

4.2.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-052/2023 de fecha 02 (dos) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

4.3.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-104/2023 de fecha 30 (treinta) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

4.4.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-106/2023 de fecha 26 (veintiséis) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

4.5.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-106/2023 de fecha 30 (treinta) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

4.6.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-107/2023 de fecha 30 (treinta) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

4.7.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-113/2023 de fecha 19 (diecinueve) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

4.8.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-262/2023 de fecha 14 (catorce) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

4.9.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-114/2023 de fecha 06 (seis) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro. -----

4.10.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-117/2023 de fecha 23 (veintitrés) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial



Querétaro. -----

- 4.11.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-001/2024 de fecha 04 (cuatro) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 4.12.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-009/2024 de fecha 04 (cuatro) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----
- 4.13.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-003/2024 de fecha 07 (siete) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 4.14.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-004/2024 de fecha 07 (siete) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 4.15.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-006/2024 de fecha 17 (diecisiete) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 4.16.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-007/2024 de fecha 23 (veintitrés) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Encargado CFE Suministrador de Servicios Básicos Zona Comercial Querétaro.
- 4.17.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-009/2024 de fecha 23 (veintitrés) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----
- 4.18.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-011/2024 de fecha 18 (dieciocho) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----
- 4.19.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-013/2024 de fecha 09 (nueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----
- 4.20.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-015/2024 de fecha 13 (trece) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----
- 4.21.- Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSB-DP090-01-017/2024 de fecha 18 (diecinueve) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), signado por el C.P. Salvador Alberto Martínez Cuevas, Responsable de Zona Comercial Querétaro. -----

En ese mismo acuerdo se ordenó dar vista a la persona recurrente, a efecto de hiciera las manifestaciones que a su derecho convinieran, sin que existieran declaraciones de parte de la misma. -----

Por lo anterior, y toda vez que el expediente fue debidamente substanciado y no existiendo diligencia pendiente de desahogo, se emite el acuerdo que conforme a Derecho procede, de acuerdo con los siguientes: -----

#### CONSIDERANDOS

Haciendo un análisis de las constancias que se desprenden del presente recurso de revisión, tenemos que mediante el oficio OIC/UTAIP/0066/2025 de fecha 10 (diez) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, a través del cual rindió el informe de cumplimiento, en el cual se informó lo siguiente: -----



Constituyentes No. 102 Ote.,  
Col. Quintas del Marqués, C.P. 76047  
Querétaro, Qro. Méx.

Tels. 442 212 9624, 442 828 6781  
y 442 828 6782  
[www.infoqro.mx](http://www.infoqro.mx)

Transparencia es Democracia

"En cumplimiento a la resolución de cuenta, se anexa [...] **copia simple** de los Informes de Cumplimiento emitidos por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales** y la **Secretaría de Finanzas**, en donde informan las acciones tomadas a fin de dar cumplimiento a la Resolución de mérito.

**Oficio SSPM/DA/0234/2025**, emitido por José Francisco Alcocer, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, en donde informa, que la Comisión Federal de Electricidad no remite a dicha dependencia lo solicitado por el recurrente, precisando que la Secretaría realiza el registro del importe de facturación. Se informa que después de realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos electrónicos de las áreas administrativas, se localizaron los estados de cuenta que son enviados de manera digital por el área encargada de las finanzas públicas de este Municipio y de los cuales se remite en **copia simple** de dichos documentos de los períodos solicitados.

**Oficio DF/1689/2025**, emitido por la Lic. Leslie Mariela Acevedo Rosas, Directora de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas, en donde informa que, una vez realizada una búsqueda exhaustiva, en estricto cumplimiento se remite adjunto, en formato PDF, los estados de cuenta de los meses de enero a diciembre del año 2023 y de los meses de enero a septiembre del año 2024, de los cuales se advierte el importe recaudado del derecho de alumbrado público.  
[...]"

En términos de lo anterior, esta Comisión advierte que el sujeto obligado a través del informe de cumplimiento entregó la información tal y como obra en sus archivos, de tal modo, se encuentra dando cumplimiento a lo ordenado, en los términos establecidos por esta Comisión en el Resolutivo Segundo de la resolución dictada en fecha 26 (veintiséis) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco). -----

#### DETERMINACIÓN

Como resultado, se tiene al **Municipio de Querétaro** dando cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha 26 (veintiséis) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), lo anterior, al haber realizado la entrega de la información en los términos ordenados en la citada resolución. -----

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, **se tiene al Municipio de Querétaro dando cumplimiento con lo ordenado en la resolución dictada en la presente causa**. Y al no existir materia de estudio se **ordena el archivo del expediente en que se actúa como asunto totalmente concluido**. -----

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS PARTES EN EL MEDIO SELECCIONADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, Y PUBLÍQUESE EN LAS LISTAS DE ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN.- El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad en la Novena Sesión Ordinaria de pleno de fecha 19 (diecinueve) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco) y se firma el día de su fecha por la C. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ, COMISIONADA PONENTE, JAVIER MARRA OLEA, COMISIONADO PRESIDENTE Y OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE, COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,



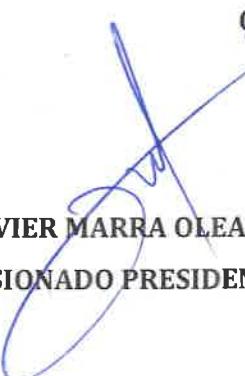
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, quienes actúan ante la C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, SECRETARIA EJECUTIVA, quién da fe.- DOY FE. -----

A  
C  
T  
U  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S



ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ

COMISIONADA PONENTE



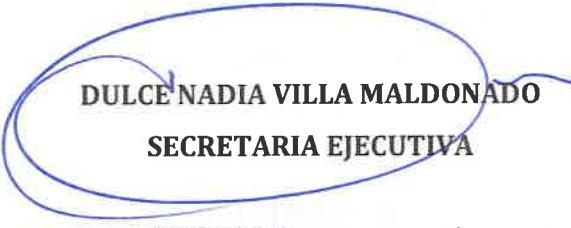
JAVIER MARRA OLEA

COMISIONADO PRESIDENTE



OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE

COMISIONADO



DULCE NADIA VILLA MALDONADO

SECRETARIA EJECUTIVA

SE PUBLICA EN LISTAS EL DIA 20 (VEINTE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE.

BCCLC/DLNF

*La presente foja corresponde a la última del acuerdo dictado en el expediente: RDAA/0018/2025/AVV.*



Constituyentes No. 102 Ote.,  
Col. Quintas del Marqués, C.P. 76047  
Querétaro, Qro, Méx.

Tels. 442 212 9624, 442 828 6781  
y 442 828 6782  
[www.infoqro.mx](http://www.infoqro.mx)

Transparencia es Democracia